Características de los programas de tratamiento para delincuentes basados en la terapia cognitivo-conductual

Luz Stella Rodríguez Mesa*

Un estudio de meta-análisis sobre los programas efectivos aplicados en Europa para delincuentes, realizado por Redondo, Sánchez y Garrido (2001) concluyó que los programas que mas efectividad muestran en el tratamiento de delincuentes son los basados en los modelos de la terapia cognitivo conductual, esta conclusión ya había arrojada por otros estudios citados en Redondo (2001) como los de Gendreau y Ross (1979), Ross y Fabiano (1985), Ross et al. (1990), Andrews et al. (1990), Palmer (1992), McGuire (1992), Lösel (1995a,b, 1996) y Redondo et al. (1997).

De acuerdo con Redondo (2002) dentro de las terapias cognitivo-conductuales se inscribe el mayor número de programas aplicados con los delincuentes, tanto en Europa como en Norteamérica.

Garrido, López y Ross (2001) indican en su investigación sobre las características de los programas efectivos en la rehabilitación de delincuentes, que dichos programas estuvieron basados en el modelo cognitivo-conductual, de forma estructurada y con un amplio soporte teórico, incluían dentro de las estrategias terapéuticas el juego de roles, el modelado y el entrenamiento cognitivo en habilidades sociales y su objetivo era la intervención sobre las características de los delincuentes que estaban relacionadas con la reincidencia.

En las conclusiones presentadas por Gorman y Tolan (2002), los tratamientos efectivos son aquellos que se estructuran y concentran en la modificación del comportamiento, los que se buscan modificar las cogniciones y actitudes sobre la violencia, los que favorecen la enseñanza de habilidades y a los que se les realiza seguimiento. De igual forma los autores señalan que los programas pueden ser efectivos en medios abiertos u orientados hacia un contexto comunitario y que pueden ser eficaces en delincuentes que

*Psicóloga jurídica. Presidente ACC (Asociación Colombiana de Criminología). Correspondencia relacionada con este escrito por favor enviarla a luzstellarodriguez@gmail.com - luzstellarodriguez@acc.org.co.

no estén motivados para el cambio y que no sean voluntarios como aquellos remitidos por orden judicial por la comisión de un delito.

Estudios realizados por Redondo (2001), señalan que en cuanto al contexto del tratamiento, se evidencia mejor efectividad de los tratamientos en instituciones abiertas que en reformatorios y prisiones para jóvenes delincuentes.

Entre la revisión de los principales programas cognitivo conductuales en la intervención con delincuentes se encuentran:

El programa de pensamiento lateral de Bono, 1981 (citado en Redondo 2002), tiene énfasis en el desarrollo del "pensamiento lateral", descrito como un pensamiento creativo ante la presentación de una situación problemática o una tarea a nivel intelectual. Este pensamiento lateral o creativo se utiliza para resolver problemas, ya que permite generar nuevas ideas y reemplaza al pensamiento convencional, ya que este último tiende a inhibir la producción de ideas y soluciones innovadoras debido a su dependencia de patrones conceptuales fijos. La base para la aplicación de este programa con delincuentes radica en que las investigaciones evidencian que muchos de ellos presentan en un patrón general de pensamiento rígido, incapaz de analizar soluciones alternativas a los problemas interpersonales.

La terapia de aprendizaje estructurado de Goldstein, 1982 (Redondo 2002) parte del supuesto que problemas de conducta son el resultado de la carencia de habilidades sociales básicas, por tanto el programa se centra en el entrenamiento en habilidades sociales utilizando técnicas como instrucciones, modelado, juego de roles y retroalimentación. Se trabaja a partir del modelado de conducta donde los profesionales se centran en contribuir a la adquisición de las habilidades por medio del juego de roles y retroalimentación positiva de todo el grupo.

El programa T.I.P.S., de solución de problemas interpersonales planteado por Platt y Doume, 1984 (Redondo 2002) tiene énfasis en los procesos de pensamiento adaptativos como requisitos básicos del ajuste psicológico, por tanto se orienta a que los delincuentes aprendan alternativas amplias (estrategias generales) de comportamientos con las que enfrentarse positivamente a una gran variedad de situaciones problema. El programa se

centra en enseñar y fortalecer habilidades cognitivas como sensibilizar frente al reconocimiento de los problemas interpersonales; optimizar la capacidad para relacionar causa y efecto espontáneamente; optimizar la capacidad para ver las consecuencias posibles de las acciones; entrenar en la habilidad para generar soluciones alternativas; entrenar en la habilidad para evaluar los medios paso a paso con la finalidad de alcanzar metas concretas.

Cohen, 1985 (citado en Garrido, 1995) refiere que los elementos que caracterizan a la terapia cognitiva empleada en el tratamiento de delincuentes son: énfasis en el control de la propia vida, la interrelación entre aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales en el funcionamiento cotidiano, la conducta orientada hacia metas las cuales son moduladas por las cogniciones sobre el contexto social en el que habita.

El programa terapia de educación moral MRT de Little y Robinson, 1988 (citado en Allen, Mackensie, y Hickman, 2001), se diseño basado el la teoría del desarrollo moral de Kohlberg, considerando que los delincuentes se encuentran en un estado bajo por tanto escogen el comportamiento inadecuado o incorrecto y tienden a evaluar situaciones con criterios egocéntricos, de forma que se considera que aumentando el nivel de razonamiento moral los delincuentes reducirán la reincidencia. Little y Robinson, 1988 (citados en Wilson, Allen y Mackensi 2005) plantean que los delincuentes tienen bajos niveles de desarrollo moral, son narcisistas, tiene un autoconcepto pobre, baja autoestima, buscan gratificación inmediata, y son resistentes al cambio y al tratamiento. Su programa es estructurado, tiene un manual donde se explican los ejercicios y dinámicas de las sesiones grupales, se trabaja con 10 o 15 agresores en sesiones de 1 a 2 horas usualmente dos veces por semana. Se puede manejar como programa de 12 o 16 pasos, considerando el incremento en el razonamiento moral. Se ha trabajado tanto en población carcelaria como en delincuentes que se encontraban en libertad provisional.

El programa de competencia psicosocial razonamiento y rehabilitación (R&R) de Ross y Fabiano, 1985 (citado en Wilson, 2005), está basado en la premisa que los delincuentes tienen déficit en competencias sociales y cognitivas, por tanto se centra en el incremento del autocontrol, las modificaciones en los estilos cognitivos, la resolución de problemas interpersonales, empatía, el razonamiento crítico y los valores, considerando que

dentro de las necesidades de los delincuentes se encuentra la modificación del pensamiento impulsivo, egocéntrico, ilógico y rígido que se maneja, enseñando a detenerse y pensar, considerar las consecuencias y buscar alternativas de solución ante situaciones problema, así como la consideración acerca de las condiciones e implicaciones de los comportamientos sobre los otros, especialmente las víctimas. El programa se estructura en 35 sesiones, de 8 a 12 semanas dependiendo de la cantidad de sesiones por semana, se trabaja en grupos de 6 a 8 personas de 1 a dos horas, utilizando juegos, presentaciones videos, ejercicios de razonamiento, juego de roles, modelado, retroalimentación, y estrategias y técnicas de discusión grupal.

El programa de entrenamiento en habilidades de afrontamiento de Kadden y cols, 1989, (citado en Godoy y Esteban, 2005), desarrollado en medio abierto o ambulatorio, en 26 sesiones de 1 hora y media, en el que la atención grupal se centra en el aprendizaje de habilidades interpersonales, solución de problemas, control de la ira, control del consumo de bebida y el entrenamiento en relajación, así como la identificación y el manejo de situaciones que pueden suponerles un alto riesgo para la recaída, utilizando presentaciones didácticas, ensayos conductuales tanto en el grupo como ejercicios en casa.

Prince, County y Maryland, 1994 (citados por De Paúl Ochotorena y Arruabarrena Madariaga, 1995) basan su intervención en la teoría del apego, considerando que el abuso de la ira es el origen de los golpes y el abuso infantil, por tanto propone que los agresores sean orientados mediante la técnica de reestructuración cognitiva HEALS que busca reemplazar el daño por compasión hacia uno mismo, la pareja y los hijos o niños. Dicho programa se trabaja en sesiones de 2 horas donde se orienta en regulación emocional, fortalecimiento de autoestima y autoconcepto, generación de empatía, habilidades de comunicación y solución de problemas, estructuración de proyecto de vida.

El programa para tratamiento de personas que ejercen el maltrato intrafamiliar de Fernández-Montalvo y Echeburua (1997) donde se evalúan las condiciones de los sujetos y el reconocimiento de la responsabilidad de los eventos agresivos, se trabaja a nivel individual en 1 hora semanal durante 15 sesiones, las sesiones están enfocadas en el control de la ira, la reducción de la ansiedad y del consumo abusivo de alcohol, control de la

conducta de celos, mejorar la autoestima, la asertividad, las habilidades sociales, la resolución de conflictos, eliminar las ideas irracionales frente a la mujer y del uso de la violencia, utilizando técnicas como: entrenamiento en relajación, distracción cognitiva, reestructuración cognitiva, entrenamiento en auto instrucciones, asertividad, habilidades sociales, habilidades de comunicación, solución de problemas.

El programa del pensamiento prosocial propuesto por Garrido y López (2005) muestra como componentes principales: a) el autocontrol para enseñar al sujeto a detenerse antes de actuar y evaluar las consecuencias de sus decisiones, a la par de usar técnicas cognitivas para controlar sus emociones y comportamientos; b) la meta-cognición: que enseña al sujeto a reflexionar y valorar de forma crítica su pensamiento y entender como este puede guiar su conducta y emociones; c) entrenamiento en habilidades sociales. enseñando al sujeto a interactuar de forma asertiva socialmente utilizando el preentrenamiento, el modelado, el juego de roles, la realimentación y la transferencia; d) habilidades cognitivas de resolución de problemas interpersonales: para aprender a analizar los problemas interpersonal desde una perspectiva donde entienda y evalué los sentimientos y comportamientos de los demás, valorando como su comportamiento afecta a los otros; e) pensamiento creativo o lateral: para que el sujeto pueda pensar en alternativas de respuesta que favorezcan las conductas prosociales ante una situación problema; f) razonamiento crítico: para que aprenda a pensar de manera lógica, objetiva y racional, evitando distorsionar los sucesos o utilizar un locus de control externo; g) toma de perspectiva social: para aprender a tener en cuenta los sentimientos, pensamientos y acciones de las demás personas, haciendo énfasis en el desarrollo de la empatía; h) mejora de los valores: para que modifique su egocentrismo; i) manejo emocional: para controlar y evitar respuestas emocionales exacerbadas.

En resumen los programas que se fundamentan en el modelo cognitivo-conductual, utilizan técnicas que priorizan como herramienta el enseñar a los delincuentes habilidades para que su interacción con el medio sea asertiva y no sea violenta. Para esto hacen énfasis en que el delincuente incorpore a su repertorio habilidades que le permitan prevenir involucrarse en problemas y que en caso de involucrarse en los mismos le permitan al

mismo resolverlos asertivamente. Este conjunto de programas abarcan un amplio rango de aspectos conductuales, cognitivos y emocionales.

REFERENCIAS

Allen, L., Mackenzie, D. Hickman, L. (2001). The effectiveness of cognitive behavioral treatment for adult offenders: a methodological, quality-based review. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 45(4), 2001 498-514.

De Paúl Ochotorena, J. y Arruabarrena Madariaga, M. (1995). Alternativas de intervención terapéutica y preventiva. *Manual de protección infantil*. Barcelona: Masson; 1996.

Fernández-Montalvo, J. y Echeburua, E. (1997). Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar, un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de la Conducta*, 23, 151-180.

Garrido, V. y Lopez, M. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Valencia. Tirant lo Blanch.

Garrido, V. López, M. y Ross, R. (2001). *El programa del pensamiento prosocial*. Valencia. Tirant lo Blanch. 44-58

Garrido, V. (2002). *Psicología de la delincuencia*. Ciencias de la seguridad (CISE). Universidad de Salamanca. 189-192.

Garrido, V. y López, M (2005). *Manual de intervencion educativa en readaptacion social*. Valencia. Tirant lo Blanch. 32-41

Godoy, C y Esteban, C. (2005) *Prevención y tratamiento de la delincuencia: el tratamiento de los delincuentes psicópatas*. Universidad de Murcia. Extraído el 30 de julio de 2006 desde http://webs.ono.com/usr015/consultas/Prevencion/Prevencion-04.pdf

Gorman, D. y Tolan, P (2002). Tratamiento de la delincuencia juvenil: entre el castigo y la terapia. En Breiling, J. Maser, J. Sotoff, D (Eds), *Conducta antisocial.* Vol 1. (pp. 303-329). México. Oxford

Redondo, S. Sanchez-Meca, J y Garrido, V. (2001). Treatment of offenders and recidivism: assessment of the effectiveness of programs applied in Europe. *Psychology in Spain*, Vol. 5. No1, 47-62.

Redondo, S. Sánchez-Meca, J. y Garrido, V. (2002). Programas psicológicos con delincuentes y su efectividad: La situación europea. *Psicothema*, *14 (Supl.)*, 164-173.

Wilson, D., Allen, L., Mackenzie, D. (2005). A quantitative review of structured, group-oriented, cognitive-behavioral programs for offenders. *Criminal Justice and Behavior*, Vol. 32 No. 2, 172-204.